

# ESCUELA Y PROFESION

Por Armando FERNANDEZ BENTO

Maestro del Taller-Escuela Sindical "Angel del Alcázar" (Segovia)

**H**AY frases geniales que, cabalgando a lomos de la Historia, han ido ganando fuerza con la inercia de los siglos. Tal ocurre con aquella lapidaria del bético Séneca, postulando para la Escuela un cometido exacto, elevado y difícil: preparar para la vida.

La preocupación por este proceso de simbiosis vida-escuela viene reflejándose en numerosos intentos pedagógicos, como son—por no citar otros de perspectivas más lejanas—los de Decroly y Dewey y constituye en la actualidad un acuciante desideratum en el planteamiento educativo-económico de todos los pueblos.

Si por educación entendemos la formación total del hombre, dotándole de los medios precisos para la realización de todos sus fines, afirmamos implícitamente que el trabajo profesional tiene que enraizarse en la Escuela, institución educativa por excelencia. Y esto es así porque todo quehacer profesional racionalmente encauzado y proyectado con altura encierra un completo programa educativo para el sujeto que lo realiza: sirve a Dios, cumpliendo su mandato; a la comunidad en que vive, elevando el nivel de la Patria; a sí mismo, procurándose un progresivo soporte económico. Y, por añadidura, se perfecciona y satisface a través de este triple servicio que quizá ha inspirado el hermoso lema que, como norma de actuación, ha esculpido la juventud española: "Vale quien sirve".

Pero es que, además, nuestra Escuela ha de ponerse a punto, conectar con el momento trascendente de una España que se integra en el ritmo económico de otros pueblos de Europa de probada solera industrial. Para alcanzar, mantener y aun superar el tono necesario en esta integración, es indispensable una formación profesional marcadamente industrial que arranque sólidamente de la enseñanza primaria para ensamblarse y jerarquizarse, en sus distintos grados, a través de los Centros de Oficialía y Maestría Industrial, proveedores del técnico medio que España necesita, de ese "homo faber" capaz de laborar con "manos que piensan". En este proceso, a la Escuela Primaria le corresponde impartir eficazmente el grado de Preaprendizaje o Iniciación Profesional, reglamentado por nuestra vi-

gente Ley de Enseñanza Primaria y por la de Formación Profesional de 1955.

Nosotros estamos convencidos, como la mayoría de la sociedad consciente, de que no puede intentarse ningún planteamiento económico de amplia perspectiva y concepción seria sin pensar, correlativamente, en una Escuela primaria eficiente y estimulada.

Que la capacitación profesional de nuestros muchachos en edad escolar propicia—doce a catorce años—, debe hacerse extensiva a la gran masa de alumnado que no irrumpe en la enseñanza media, seminario u otros estudios, es un imperativo que viene determinado por el desnivel entre nuestras aspiraciones inmediatas y la realidad actual.

Y no es sólo la clarividencia del legislador, ni la inquietud del Magisterio por entroncar su misión en la vida, para que fructifique, lo que reviste de excepcional importancia esta faceta de la educación; es la exigencia del propio mundo laboral en unánime aspiración de empresarios y productores, padres de familia, la que eleva depuradas conclusiones, como la que transcribimos, recogida en primerísimo lugar por la Comisión correspondiente del Consejo Económico Sindical de la Provincia de Segovia, que se celebra en estas fechas: "Solicitamos un serio estudio de la orientación profesional en la Escuela Primaria, dotándola del material y los estímulos precisos, así como la obligada preparación del maestro para que la iniciación profesional establecida por Ley pueda llevarse a cabo".

Aun a trueque de abundar y caer en reiteraciones, es necesario a veces saltar sobre la retórica y caer del lado frío y aleccionador de los datos estadísticos:

La situación laboral de España, según estudio presentado en el citado Consejo Económico, está representada en el siguiente cuadro:

Población activa industrial ... ..	26,5 %
Población activa en servicios ... ..	25,9 %
Población activa agraria ... ..	47,6 %

Dentro de esta población activa, especialmente en la industrial, un porcentaje elevado de las correspondientes categorías profesionales, corresponde a obreros no calificados, es decir, peonaje.

Además, resalta el crecido exceso de mano de obra agraria. La tendencia de los países que se proponen el progreso y equilibrio económicos, va dirigida a la disminución de la mano de obra campesina y aumento de la industrial, lo que supone un trasvase de contingente laboral, imposible de llevarse a cabo sin previa preparación, es decir, sin formación profesional adecuada.

La empresa, recién emprendida en España, de concentración parcelaria no sólo concluirá borrando de nuestro mapa rural los minifundios an-

tieconómicos, sino que facilitará el empleo de medios racionales de cultivo, con el consiguiente fenómeno de irrupción del maquinismo en el campo y su concomitante secuela, la progresiva disminución de población activa agraria. Esta población agraria desplazada no puede, en ningún momento, constituir peso muerto de peonaje en los cinturones suburbiales de los centros industriales. Se impone la formación profesional en sus dos modalidades: la agrícola, para hacer frente a un nuevo paisaje rural; la industrial, para trasvasar masas calificadas a sus nuevos medios. Y ambos procesos, sincronizados. Y cimentados desde la Escuela, con estímulos, material y preparación adecuada del Magisterio que hubiera de impartir las enseñanzas de I. P.

Cierto que las instalaciones pedagógicas de I. P., que habrían de cubrir las localidades estratégicas para servir el mayor contingente escolar de núcleos rurales circundantes, más las radicadas en ciudades, son costosas; cierto que el material fungible, caro en la mayoría de las modalidades, solo es aprovechable a efectos de enseñanza. Pero si el planteamiento es ambicioso, su importancia y rentabilidad justifican con creces toda inversión por crecida que sea. Ahí está, coronando una gigantesca empresa, el Plan de Construcciones Escolares.

La clave del desarrollo del plan, en lo que a la Escuela Primaria se refiere, es, como en toda obra de educación, el maestro; la obligada preparación del maestro en la profesión cuya enseñanza haya de impartir. No olvidemos que para enseñar hay que dominar la materia teórica y prácticamente, así como su aspecto didáctico.

Iniciar esta preparación, abriendo brecha en una faceta inédita en la Escuela, fue el objeto de los cursillos de I. P. que con limitadísimos recursos, suplidos por la dedicación y entusiasmo de todos, organizó y realizó la Dirección General de Enseñanza Primaria hace diez años. Entonces

se comenzó un itinerario que en nuestro avance progresivo, como ocurre con algunas carreteras, se nos ha quedado estrecho.

Se necesita capacitar más maestros y superar esta capacitación mediante cursos planeados técnica y pedagógicamente, que la garanticen. Lo realizado entonces, en aquellos cursillos de veinte días, es signo esperanzador de esta garantía.

Todos sabemos de ese trasvase de peonaje a mano de obra calificada que la F. P. A. (Formación Profesional Acelerada) está realizando en una densa masa adulta de nuestra Patria. Siglas jóvenes, pero maduras en su función. La eficacia del sistema está ratificado por la comprobación de la categoría profesional de los alumnos, realizada al terminar el curso, ante un tribunal de empresarios. Y por su posterior rendimiento en empresas que controlan la perfección del trabajo y el ritmo de producción.

Si en un solo curso, normal en su duración, y mediante un cuidado planteamiento pedagógico, un bracero sin más caudal que las técnicas instrumentales de lectura y cálculo, puede convertirse en oficial tornero, solador o instalador electricista, es lógico pensar que cualquier maestro, aun fraccionando los cursos en tres períodos de acomodación a las vacaciones estivales y aun corriendo el riesgo de la falta de continuidad en los gestos profesionales que esta interrupción implica, obtendría una capacitación que le permitiese actuar con autoridad magistral en la faceta profesional teórico-práctica de sus alumnos de I. P.

Las becas concedidas por el P. I. O., la aportación de organismos locales y provinciales y la cooperación de los padres de familia, harían posible esta realidad que la Ley exige y el consentimiento de todos proclama, arrancando de la Escuela primaria, cuyo fin es preparar para la vida mediante una formación católica, española y profesional.

A. F. B.

---

*Situada a medio camino entre lo finito y lo infinito, la persona encuentra en el Cristianismo la exigencia de la comunicación. El amor relacional que pasa por Dios implica, aquí también, no obstante, una difícil busca de equilibrio, porque son tan fuertes las tentaciones de desposesión integral de sí mismo como las de repliegue en la intimidad del secreto individual. La disponibilidad hacia otro es ante todo la busca de su verdad, sin referencia a las categorías en las cuales estamos dispuestos a encerrarla. Inmediatamente después es el don, tan penoso, de sí mismo, el ofertorio incompleto y profano que apetece la Comunión y crea las condiciones de la Comunidad. Asumir el destino de todos constituye un imperativo fundamental del Cristianismo, que obliga a la conciencia de lo universal. No hay salvación aristocrática, y toda la dedicación a la cosa pública está ya contenida en esta ley esencial de la persona: "Sólo hay un sufrimiento, y es estar solo".*

*Esta apertura hacia el otro supone, no obstante, el movimiento inverso de recogimiento, que Mounier llamó la "conversión íntima", durante la cual todo lo que el diálogo nos ha traído se convierte en substancia personal. Esta nueva dialéctica de la interiorización y de la manifestación, que recuerda de un modo extraño la de la cultura y la civilización en el plano colectivo, es difícil de articular, por lo que se cometen en ella fácilmente muchos errores.*

(Gury-Willy Schnaeltz: *Bilan de l'Occident*. La Colombe, París, 1961, págs. 363-364.)